



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-617-1-M1C014P-0000132-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	617 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Elaborar la evaluación de los proyectos de generación de energía de competencia federal, para establecer las condiciones a las que se sujetarán la realización de las obras y actividades de dichos proyectos, que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables.
III. FUNCIONES	
1	Aplicar las acciones administrativas de la política general sobre el impacto y riesgo ambiental, en materia de proyectos de generación de energía para la protección del medio ambiente.
2	Verificar la aplicación de políticas de impacto y riesgo ambiental para la protección del medio ambiente en materia de proyectos de generación de energía.
3	Supervisar la evaluación de las manifestaciones de impacto ambiental, estudios de riesgo ambiental, documentos técnicos unificados de los proyectos de generación de energía, para dar cumplimiento a los tiempos que marca la normatividad aplicable.
4	Supervisar las visitas de campo que se requieran para el análisis y evaluación de los proyectos de generación de energía y corroborar que la información contenida en los mismos se encuentre dentro de los procedimientos de evaluación y procesos administrativos.
5	Aplicar el procedimiento administrativo de los proyectos en evaluación para la generación de energía, con el fin de dar atención en los plazos que establece la normatividad aplicable.
6	Elaborar propuestas de resolución de las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos evaluados, correspondientes a proyectos para la generación de energía a fin de que los actos administrativos que emita la unidad administrativa, estén debidamente fundados y motivados.
7	Verificar el cumplimiento de los informes preventivos de los proyectos de generación de energía para dar atención a los plazos que establece la normatividad aplicable, a fin de contribuir a la protección del medio ambiente.
8	Realizar la propuesta de la resolución de los informes preventivos de los proyectos de generación de energía, para dar atención de conformidad a la normatividad aplicable.



9	Atender las solicitudes de la modificación de los proyectos de generación de energía, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
10	Elaborar la propuesta en la que se determine la suspensión de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos de generación de energía, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
11	Elaborar la propuesta en la que se determine la revocación y/o cancelación de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos de generación de energía, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
12	Elaborar la propuesta en la que se declare la insubsistencia de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos de generación de energía, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
13	Atender las solicitudes de exención de la presentación de las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos de generación de energía, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
14	Elaborar las propuestas de oficios y acuerdos de exención correspondientes a las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos de generación de energía, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
15	Participar en el procesos de consulta correspondientes a los proyectos de generación de energía, para propiciar la participación de la sociedad en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de conformidad con la normatividad aplicable.
16	Realizar las acciones necesarias en tiempo y forma para la integración de la información relevante de los proyectos de generación de energía que deberá contener la Separata, respecto de los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, y los documentos técnicos unificados ingresados y resueltos, para su posterior publicación en la Gaceta Ecológica del Portal de la Semarnat, a fin de dar a conocer al público en general los proyectos sometidos a la autoridad.
17	Elaborar la propuesta del requerimiento de seguros y garantías en las autorizaciones de impacto y riesgo ambiental de los Proyectos de generación de energía, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
18	Elaborar los lineamientos generales de carácter técnico y administrativo, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para la presentación de manifestaciones de impacto ambiental y de los estudios de riesgo de los proyectos de generación de energía.
19	Generar los acuerdos de las reuniones técnicas de trabajo para determinar los criterios técnicos en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de proyectos de generación de energía, para los estándares de calidad y mejora continua.
20	Elaborar la propuesta de solicitud de opinión técnica de la evaluación del daño ambiental de las obras y actividades de los proyectos de generación de energía, para dar cumplimiento normativo en la materia.
21	Elaborar los oficios de respuesta para el otorgamiento, modificación y prórroga de los proyectos de generación de energía, estén debidamente fundados y motivados.
22	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.



IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS	
Tipo de Relación	Internas
Explicar la Relación Seleccionada	Internas: Con diversas áreas adscritas a la Dirección General para la evaluación de impacto ambiental.
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.
V. ASPECTOS RELEVANTES	
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados PUESTOS SUBORDINADOS: Para el desempeño de sus funciones, le reporta de manera directa un analista.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: Elevar la eficiencia del procedimiento de evaluación de impacto ambiental mediante la medición de sus efectos sobre los ecosistemas.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO: Se requiere tener conocimientos de evaluación de impacto ambiental
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	DESARROLLO AGROPECUARIO
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	GEOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	OCEANOGRAFIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	QUIMICA
II. EXPERIENCIA LABORAL	
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	2 años
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)



CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

CIENCIAS DEL SUELO (EDAFOLOGIA)

CIENCIAS AGRARIAS

PECES Y FAUNA SILVESTRE

CIENCIAS AGRARIAS

CIENCIA FORESTAL

CIENCIAS TECNOLOGICAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA ENERGET

CIENCIAS TECNOLOGICAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA QUIMICAS

GEOGRAFIA

GEOGRAFIA REGIONAL

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

INGENIERIA AMBIENTAL

CIENCIAS DE LA VIDA

BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,
ESPACIO :

Condiciones de Oficina

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

Sin especificaciones especiales

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
ENFOQUE A RESULTADOS	1	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	SI
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	1	SI

Observaciones

Sin Observaciones

Observaciones Especialista



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	17/03/2025	Fecha Consulta:	27/08/2025
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	17/03/2025	Fecha del puesto fin:	VIGENTE